



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUN. 1981

Expte. N° 17.053/81

VISTO:

La nota de Fs. 1 de la Secretaría de Bienestar Universitario, del 27 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación y por haber quedado vacante / por renuncia un cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple, propone se cubra el mismo para el Departamento de Deportes;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Roberto Dante D'INNOCENZO, D.N.I. N° 11.080.599, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple, para desempeñar funciones en el Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 6 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 248-81